

Quito, 11 de agosto de 2015

Señor
Luis Manuel Matías de Matos Damiao
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que de acuerdo a lo indicado en la cláusula Quinta del Estatuto Social incluido en la escritura pública de constitución de la compañía **CONSULTORA TECNOINGENIERIAECUADOR S.A.**, usted ha sido elegido Presidente de la Compañía por un período de cinco años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo octavo del Estatuto de la compañía, la subrogación al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponderá al Presidente, a más de las atribuciones señaladas en el estatuto de la compañía y en la ley.

La compañía **CONSULTORA TECNOINGENIERIAECUADOR S.A.** se constituyó mediante escritura pública de 13 de junio de 2015 ante la Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 29 de julio de 2015.

Muy atentamente,



Camilo Muriel
Mat. 17-2012-740

Aceptación

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **CONSULTORA TECNOINGENIERIAECUADOR S.A.** en la fecha ut supra, en la ciudad de Quito.



Luis Manuel Matías de Matos Damiao
Pasp. M942898

TRÁMITE NÚMERO: 55218



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	38275
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12691
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA TECNOINGENIERIAECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MATIAS DE MATOS DAMIAO LUIS MANUEL
IDENTIFICACIÓN	M942898
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3889 DEL: 29/07/2015 NOT. 24 DEL: 13/06/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL